

**2 meaja.** (Del lat. vg. «medialia», elipsis del pl. de «aes medialis», nombre de una moneda que valía la mitad de un dinero; v. «medalla».) ① *\*Moneda antigua de Castilla, de vellón, que valía la sexta parte de un dinero.* ② *Cierto \*derecho que pagaban las partes a los jueces, en las ejecuciones.*

Meaja de huevo. Galladura.